



PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE LIBORINA

OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARIN

ALCALDE DE LIBORINA 2024-2027



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

“ DECIDETE Y ELIGE TU GOBIERNO. TRABAJO, VOCACIÓN Y LEALTAD”

Julio de 2023



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
HOJA DE VIDA DE OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN.....	6
PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE LIBORINA 2024 – 2027	9
1. FUNDAMENTOS	9
2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LIBORINA	11
2.1. Ubicación geográfica.....	11
2.2. División Política.....	12
2.3. Datos históricos.....	13
2.4. Pisos térmicos.....	13
2.5. Población	13
2.6. Economía.....	14
2.7. Oportunidades de Desarrollo del Municipio	14
3. COMPONENTE TELEOLÓGICO	15
3.1. Misión.....	15
3.2. Visión	15
3.3. Principios	15
3.4. Objetivos.....	16
4. COMPONENTES PROGRAMÁTICOS	18
EJE TRANSVERSAL, POBLACIONES VULNERABLES.....	18
4.1. CONECTIVIDAD VIAL.....	20
4.2. SALUD	21
4.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. 24	
4.3.1. Seguridad y soberanía alimentaria	24
4.3.2. Producción y Desarrollo Económico	25
4.3.3. Desarrollo Turístico.....	26
4.4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	28
4.5. VIVIENDA.....	30
4.6. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	31
4.6.1. Medio ambiente	31
4.6.2. Gestión de riesgo de desastres en el municipio	32



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.7.	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	33
4.7.1.	Seguridad, Convivencia	33
4.7.2.	Cultura de la legalidad	34
4.8.	EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	36
4.8.1.	Educación.....	36
4.8.2.	Cultura, arte y Recreación	40
4.9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42
4.10.	FINANZAS Y PATRIMONIO PÚBLICO	44
4.11.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.....	45
5.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	46



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

PRESENTACIÓN

Postularse como gobernante de un ente territorial implica tener ideas claras y organizadas mediante una propuesta concreta, clara y viable que permita a los electores poder decidir sobre su voluntad para apoyarla, inicialmente con su voto y luego con su participación democrática en las decisiones, acciones y responsabilidades que exige la administración pública y el direccionamiento pertinente y efectivo del desarrollo de una localidad.

Mediante el presente documento explícito, pongo a consideración de los electores el plan de gobierno como candidato a la Alcaldía de mi municipio Liborina, para el período 2024 – 2027, el cual he construido con fundamento en la Teoría de la Organización Humana (T.O.H.) propuesta por Antonio Rubbo Muller, las necesidades manifiestas de los diferentes territorios y las iniciativas de desarrollo social planteadas por las comunidades y plasmadas en este documento, por mi equipo técnico de trabajo. Así las cosas, con base en los planteamientos de Rubbo Muller se definen los ejes temáticos que constituyen mi propuesta y que a la vez corresponden a sistemas sociales que serán objeto de intervención para garantizar la sostenibilidad del Municipio, la solución de las problemáticas y necesidades más apremiantes y el desarrollo de las potencialidades individuales, grupales y municipales, con lo cual se garantiza el avance progresivo, firme y efectivo hacia un municipio de mejor calidad de vida.

En razón a lo expuesto, se sintetizan en este documento las principales acciones que he previsto, realizar en cada uno de esos ejes temáticos, convencido que con ellas generaremos el desarrollo que requiere nuestro Pueblo.

Siendo consciente del inmenso reto que implica desarrollar el presente plan, pero a la vez de la viabilidad del mismo, invito a los electores Liborinos a considerar mi propuesta y de encontrarla pertinente, acorde a sus aspiraciones de desarrollo, apoyarme inicialmente con su voto y luego en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal para el respectivo período, porque en este plan el pueblo decidirá y elegirá un gobierno conformado por hombres y mujeres trabajadores; con vocación de servicio y leales al cumplimiento de las normas que rigen la administración pública.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

HOJA DE VIDA DE OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN



PERFIL DE OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN

HISTORIAL: Ingresé al nivel ejecutivo de la policía nacional el 10 de mayo de 1993 y me retiré después de trabajar para los Colombianos por más de 21 años, el día 15 de octubre de 2014 en el grado de Intendente Jefe; durante la trayectoria institucional, fui condecorado nueve veces con medallas relacionadas con los servicios distinguidos, prestados a niveles municipales, departamental y nacional; obtuve seis menciones de honor al igual que 65 felicitaciones públicas y especiales por mi habilidad administrativa y operativa durante la carrera policial y se resaltan los galardones a nivel nacional (SERVICIO A LA EXCELENCIA POLICIAL) en los años 2010 y 2012 representando como el mejor policía al departamento de Antioquia.

Como Policía coadyuvé la misión fundamental de servir a la sociedad, proteger vidas y bienes; defender a los inocentes del engaño, a los débiles de la opresión y la intimidación; empleando la paz contra la violencia y el desorden, respetando los derechos constitucionales de libertad, igualdad y justicia de todos los colombianos.

Soy Tecnólogo en producción agropecuaria desde el año 2002 y articule mis dos profesiones con el objetivo de prestar un servicio más asertivo y objetivo para mejorar la calidad de vida de la población rural, brindando los espacios y garantías a aquellos



PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

hombres y mujeres que veían en el campo una esperanza para la inversión y el desarrollo agropecuario en los municipios donde presté los servicios: Amaga, Liborina, San Vicente, Briceño, San Roque, Betulia, San Pedro de los Milagros, Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y al igual que la Dirección Antinarcóticos y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Fui defensor de las víctimas de la violencia, ejerciendo liderazgo para el restablecimiento de sus derechos y evitando el adoctrinamiento que los grupos ilegales ejercían sobre la población, empleando siempre planes de prevención, disuasión y control sobre los focos de violencia, para garantizar la libertad de los ciudadanos.

Me eligieron como Alcalde Popular del Municipio de Liborina en el periodo constitucional 2016 – 2019, me destaque por el buen desempeño laboral, logrando así un amplio reconocimiento ciudadano, motivando al conglomerado social, que de manera amplia deciden nuevamente mi candidatura a la alcaldía.

Soy abogado de profesión y vocación, dedicado a la orientación de las comunidades, fortaleciendo las buenas prácticas comportamentales para la armónica convivencia.

DATOS PERSONALES

Nombre: OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARIN

Documento de Identidad: CC. 98'501.868 de Liborina

Fecha de Nacimiento: 15 de Febrero de 1974

Lugar de Nacimiento: Liborina, Antioquia

Dirección: Calle 8 # 12- 24 Apto 202.

Teléfono: 8561949 - 3113432448

E-Mail: oscar.henao64@gmail.com



PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios

Politécnico Grancolombiano

Abogado, TP 346.574, del Consejo Superior de la Judicatura.

2021

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Tecnólogo en Producción Agropecuaria

2002

Policiales

Intendente Jefe

2011

Intendente

2004

Subintendente

1998

Estudios Secundarios

Institución Educativa San Diego

1992

Estudios Primarios

Institución Educativa Los sauces

1986



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE LIBORINA 2024 – 2027

1. FUNDAMENTOS

Este programa de gobierno se ha consolidado con base en los siguientes fundamentos legales y de prospectiva:

- Artículo 259 de la Constitución Nacional, el cual establece que “quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático”¹.
- Ley 131 de 1994 por medio de la cual se reglamenta el voto programático en Colombia y de manera explícita establece en su Artículo 3 que “los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales o municipales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación”².
- Ley 136 del 94 por la cual se establece el Régimen Municipal
- Ley 142/94 sobre servicios públicos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia Mundial de la Vida”
- Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA –
- Perfil de la Subregión del Occidente Antioqueño
- Objetivos del Milenio propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- El Plan Decenal de Educación 2016- 2026 “el camino hacia la calidad y Equidad”³.

¹ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1991. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá, DE., julio 6 de 1991.

² GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 131 de 1994. Reglamentación del Voto Programático.

³ Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Educación 2016- 2026. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- El Plan Decenal de Salud “La salud en Colombia La construyes tu” es la hoja de ruta del sector salud en la cual se definen las metas y estrategias para avanzar hacia el logro de la equidad en salud y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población⁴
- Plan decenal de salud 2022- 2031 “El espíritu que actúa” documento aún en borrador presentado por el Ministerio de Salud ⁵
- Plan de desarrollo del Municipio de Liborina “Un sueño en el que Todos cabemos” 2016-2019
- Plan de desarrollo del Municipio de Liborina “Avanzamos con Desarrollo y Equidad” 2020-2023

⁴ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>

⁵ <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>



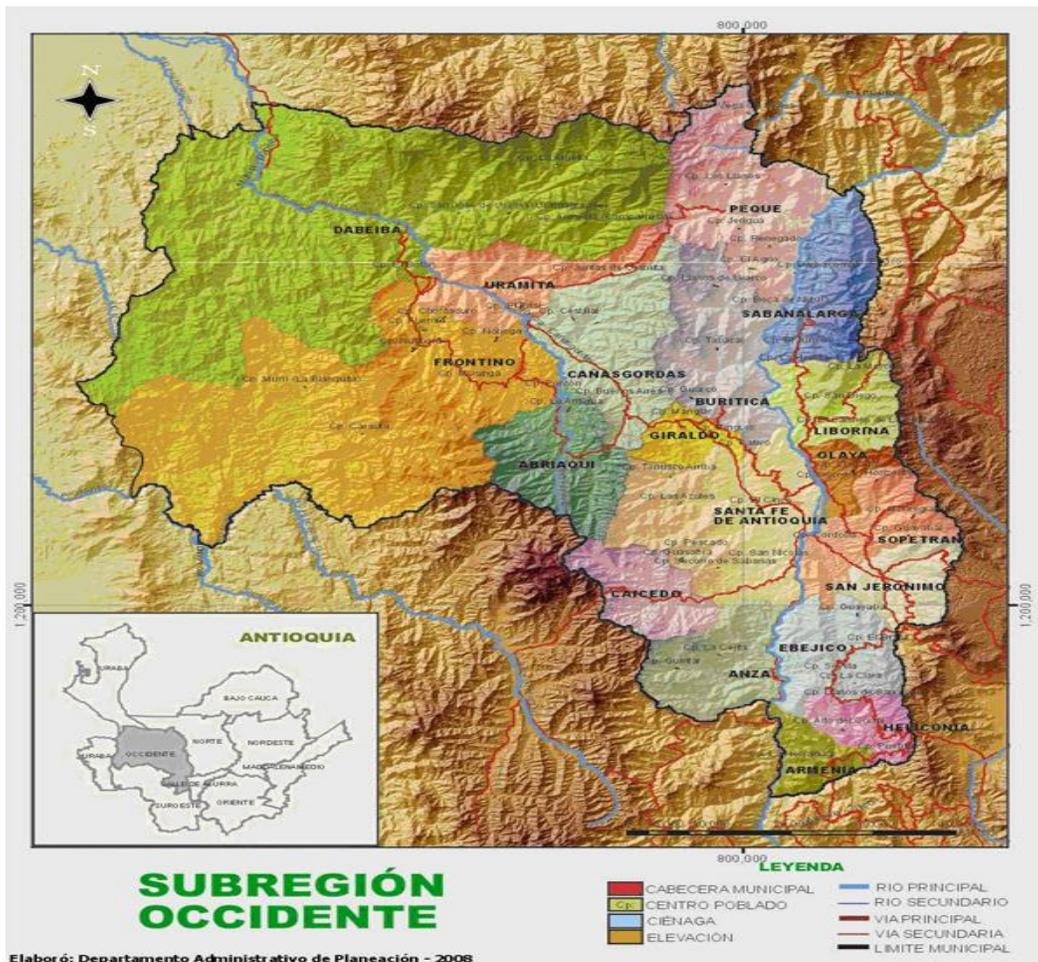
PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LIBORINA

2.1. Ubicación geográfica

El Municipio se encuentra ubicado en el Occidente Antioqueño. La zona urbana está localizada en las coordenadas 6°40'41"N - 75°48'44"O, y dista de Medellín (capital del Departamento), en línea recta 56,08 Km, en ruta por la Vía Sopetrán 92 km y por la Vía Santa Fe de Antioquia 83 km. Tiene una superficie de 217 Km².

El siguiente mapa muestra la ubicación del municipio de Liborina en la subregión del Occidente Antioqueño:





PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

2.2. División Política

El municipio está dividido administrativamente en una cabecera municipal, 4 corregimientos: La Honda, El Carmen de la Venta, San Diego y La Merced del Playón y 36 veredas, tal como se ilustra en el siguiente mapa:





PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

2.3. Datos históricos

Previo a la conquista de América por los Españoles, lo que hoy se conoce como Liborina era territorio de los indios Nutabes, como consecuencia lógica de la colonización, fue fundado en 1.832 y erigido Municipio y parroquia el 2 de marzo de 1.833. Mediante el Decreto de creación, también se le da el nombre de Liborina en honor al prócer de la independencia Liborio Mejía (nombre completo Liborio José Apolinar Mejía y Gutiérrez de Lara)⁶.

2.4. Pisos térmicos

El suelo de Liborina está ubicado en la zona tropical, se caracteriza por ser montañoso con pisos térmicos que van desde los 700 ms hasta los 3.200 ms sobre el nivel del mar y con temperaturas promedio desde los 8° C y los 32° C, lo cual posibilita que sean tierras productivas durante todo el año, que sean propicias para una gran variedad de cultivos, fauna y flora.

2.5. Población

El Municipio tiene una población de 10.567 habitantes según datos del censo 2023, de los cuales el 51,2% son hombres y el 48,8% mujeres. El 27,79% del total de la población viven en la cabecera municipal y el 72,21% en la zona rural, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla⁷. Así mismo se muestra información nacional y departamental⁸ que permite establecer prioridades en el municipio de Liborina para la atención rural.

POBLACIÓN TOTAL	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
NACIONAL	52.156.254	25.417.094	26.739.160	30.877.474	11.653.472
ANTIOQUIA	6.994.792	3.382.645	3.612.147	5.618.672	1.376.120
LIBORINA	10.567	5.406	5.165	22.937	7.630

⁶ Fuente: Monografía de Liborina.

⁷ DNP. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05411> consultada 9 julio de 2023

⁸ DNP <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones> consultada 12 julio de 2023



2.6. Economía

Su economía está basada fundamentalmente en la agricultura (café, caña de azúcar, frijol, banano, plátano, frutales, entre otros), la ganadería, porcicultura, especies menores, el comercio y se ven algunos asomos de turismo.

Siendo el sector agropecuario, pilar de la incipiente economía del municipio, la desorganización de los gremios, la falta de políticas claras y la inadecuada estructura de comercialización no han permitido a este sector tener un crecimiento económico, acorde con el potencial productivo, que se refleje en el bienestar de los habitantes del municipio.

2.7. Oportunidades de Desarrollo del Municipio

- Ubicación geográfica privilegiada: Es un municipio ubicado en occidente cercano y paso obligado hacia el municipio de Sabanalarga.
- Ejes viales nacionales: está atravesado por la carretera intermunicipal que une las regiones de Occidente y Norte pasando por San José de la Montaña.
- Posee gran riqueza en biodiversidad y recursos naturales, especialmente en fuentes hídricas, variedad de fauna y flora.
- Posee diversidad de pisos térmicos y variedad de suelos.
- Se perfila con gran potencial para el turismo y el ecoturismo.
- Se tiene los suelos para producción agropecuaria y agrícola diversificada.
- Alta producción de algunos rubros agropecuarios, especialmente de café, plátano, banano, frutales, ganadería, leche y carne.
- Cuenta con una población que se caracteriza por una convivencia pacífica.
- Tiene una ubicación privilegiada sobre el Rio Cauca, puesto que tendrá 19 Kms sobre el espejo de agua de la represa del proyecto hidroeléctrico Hidroituango.
- Cuenta con un gran potencial para la producción de energía eléctrica a partir de las quebradas que atraviesan su territorio.
- Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.



3. COMPONENTE TELEOLÓGICO

3.1. Misión

En coherencia con el Artículo 311 de nuestra Constitución, la misión de la administración municipal de Liborina es propender por el cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos de cada uno de sus moradores, garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos y gestionar el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los Liborinos a partir del desarrollo sostenible⁹ y sustentable de sus potencialidades en los diferentes campos.

3.2. Visión

Al 2040 Liborina será el municipio más pacífico y acogedor del occidente antioqueño, caracterizado por el gran aprovechamiento de sus potencialidades en los diferentes campos y el desarrollo con criterio de progreso y sostenibilidad de los sectores base de su economía, reflejado en la calidad de vida de sus habitantes y el compromiso de estos con su devenir y el de sus descendientes.

3.3. Principios

La responsabilidad en el ejercicio de la función pública, lo cual implica que cada funcionario de la administración municipal enfoque sus competencias laborales en pro del mejor desempeño posible de sus funciones con observancia de la normatividad vigente, en procura de la prestación de un servicio de la más alta calidad para todos y cada uno de sus usuarios.

Reconocimiento de la dignidad, capacidades y potencialidades de todos los habitantes del Municipio para asumir su propio desarrollo y trabajar colaborativamente en pro del desarrollo de las diferentes comunidades y grupos sociales de Liborina.

Desarrollo permanente del talento humano, especialmente de los funcionarios de la administración municipal y los que estén prestando servicios fundamentales a la

⁹ Ver http://www.cinu.mx/minisitio/desarrollo_milenio2015/ods/ y <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

comunidad, como base de un avance rápido y seguro hacia el desarrollo local con visión regional, nacional y mundial.

Implementación de la participación ciudadana y la capacidad de escucha con criterio inclusivo, como elemento clave para un trabajo asertivo con vocación y lealtad hacia la sociedad, direccionado indiscutiblemente al mejoramiento de la calidad de vida.

Observancia de la transparencia en las diferentes actuaciones de los funcionarios públicos, entendida esta como el posibilitar el acceso a información veraz sobre las decisiones, proyectos y en generar la gestión y el manejo de los recursos que son de propiedad de todos los Liborinos.

Inclusión del territorio Liborina (habitantes de la zona urbana, los cuatro corregimientos y las 36 veredas, así como los diferentes grupos sociales o poblacionales y sus interacciones), en el programa de gobierno que se propone para ser ejecutado en el cuatrienio 2024 – 2027.

Equidad en el acceso a los servicios públicos y demás oportunidades que sean gestionadas desde la administración municipal, así como en la distribución de las cargas y beneficios propios de los ciudadanos habitantes de Liborina.

Reconocimiento de la historia e implementación de la gestión proactiva y pre activa como herramientas claves para la generación de los cambios intencionados que permitan un desarrollo humano sostenible y sustentable en todo el Municipio.

Honestidad y lealtad en el uso de los recursos acorde a su destinación y en el ejercicio de la función pública, así como en las demandas de bienes y servicios por parte de todos los moradores y visitantes del municipio.

3.4. Objetivos

- Fortalecer la cultura de la gestión pública territorial, con observancia de los principios de transparencia, responsabilidad, sentido social y prospectiva del desarrollo local con visión mundial.
- Propiciar espacios democráticos que dinamicen la presencia y pertenencia ciudadana y comunitaria en las decisiones del gobierno local, departamental y nacional prerequisite de la construcción de una sana convivencia familiar y social y la conquista de la paz total.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Intencionar el desarrollo de las potencialidades del talento humano del Municipio, como base para la generación de las transformaciones que las demandas del orden personal, familiar, local, regional, nacional y mundial están planteando en la actualidad.
- Brindar una formación permanente al talento humano del Municipio tendiente al desarrollo máximo posible de sus potencialidades, como base fundamental del desarrollo local y de la movilidad social.
- Posicionar la imagen institucional del municipio de Liborina en el contexto departamental, nacional para el mejor aprovechamiento de sus recursos.
- Generar avances significativos en el desarrollo local con criterio ambiental, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio con sostenibilidad en el tiempo.
- Consolidar una propuesta viable para el ofrecimiento de servicios públicos de calidad a todos los grupos poblacionales del Municipio.



4. COMPONENTES PROGRAMÁTICOS

EJE TRANSVERSAL, POBLACIONES VULNERABLES

Las niñas, niños y adolescentes, las mujeres en todas sus diversidades, los adultos mayores, las personas con discapacidad, población de los sectores LGBTQ+, las víctimas del conflicto armado, los jóvenes, el campesinado representan en su conjunto la mayoría de la población del Municipio, lo cual amerita una atención especial y transversal desde todos los frentes y componentes programáticos en el programa de gobierno 2024-2027 y a los que se les dará especial atención, para lo cual se propone:

- Actualización del censo de los habitantes pertenecientes a cada uno de estos grupos poblacionales que serán insumo para su priorización en programas y proyectos que se ejecuten en el municipio y priorizar su atención en los casos que se requiera.
- Generar estrategias que faciliten el acceso de la población vulnerable a bienes y servicios establecidos para ellos y que les ayuden a mejorar la calidad de vida y la disminución de las brechas de desigualdad e inequidad que siempre han tenido, desde un enfoque diferencial.
- Fortalecer la red de prevención y atención municipal para la prevención y/o mitigación de la violencia de género e intrafamiliar como una estrategia para la construcción y preservación de la paz en nuestro municipio.
- Apoyar la implementación de los programas de nutrición y complementación alimentaria que se vienen ofreciendo con el apoyo de entes del nivel Departamental y Nacional dispuestos para la población vulnerable.
- Promover los programas para las poblaciones en estado de vulnerabilidad como familias en acción, complementación alimentaria, atención al adulto mayor, madres cabeza de familia, programas de becas juveniles o emprendimientos para la población rural entre otros.
- Gestionar alianzas y acciones propias de las personas en situación de discapacidad y demás programas que se ofrezcan para esta población.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Acompañamiento a programas y/o proyectos para la atención de la primera infancia a fin que se cumplan con las normas de ICBF por parte de los operadores en el territorio.
- Focalización de mejores condiciones de educación y empleabilidad; acceso a procesos de educación, cultura y recreación para la población juvenil del municipio de Liborina.
- Apoyar la implementación de acciones en pro mejoramiento de la calidad de vida para la población adulta mayor del municipio de Liborina, tanto desde los clubes de vida, como desde el acompañamiento individual, que permita la garantía de sus derechos.
- Se fortalecerán las competencias y capacidades del talento humano en salud para brindar atención pertinente y sin prácticas de discriminación y lograr atención e información sobre derechos sexuales y reproductivos, se definirá las acciones que permitan la garantía de derechos a la población vulnerable especialmente mujeres, jóvenes, LGBTIQ+, con enfoque de género y diversidad sexual.
- Acompañamiento constante y fortalecimiento de la comisaría de familia como institución municipal que vela por el ejercicio de los derechos, no solo de la familia, sino de las poblaciones vulnerables, en sinergia con la personería municipal y las diferentes dependencias del municipio.
- Mejorar condiciones de acceso y priorizar la atención de las mujeres liborinas a fuentes de recursos a través de la formación con el Sena y otras organizaciones públicas y privadas.
- Fortalecer la participación de población LGBTIQ+ en espacios públicos, también en la priorización de espacios educativos y formación para el trabajo a fin que puedan tener mejores posibilidades de vinculación al mercado laboral formal.
- Consolidar y establecer alianzas estratégicas con organización públicas y privadas para permitir que la garantía de derechos al campesinado del municipio de Liborina sea materializado, dado que es la mayor población del municipio y la que históricamente ha tenido limitaciones para acceder a bienes y recursos que el Estado debe garantizar.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.1. CONECTIVIDAD VIAL

La infraestructura vial municipal (vías secundarias, terciarias, motorutas, caminos de herraduras, puentes) es un medio de conectividad terrestre para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas. De igual manera la red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de un municipio en pro del mejoramiento de su calidad de vida y a la cual le daré prioridad.

- Realizar un diagnóstico exhaustivo de las vías existentes para identificar aquellas que requieren reparación, mantenimiento o ampliación.
- Priorizar la inversión en la mejora de las vías principales que conectan diferentes comunidades y sectores del municipio.
- Implementar programas de pavimentación, conformación y mantenimiento de vías, puentes y caminos, especialmente en zonas rurales de difícil acceso.



4.2. SALUD

La salud amerita atención especial, en tanto que se encuentra afectada por diferentes factores y requiere intervención multisectorial para desarrollar estrategias que involucren la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, atención y recuperación de ésta; con un abordaje Integral y continuo que logre satisfacer las necesidades de la población, permitiendo la participación efectiva de los individuos, las familias y las comunidades del municipio.

A través de la operativización de la estrategia de Atención Primaria en Salud, la cual se constituye como el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con los actores del sector salud, llevando los servicios tan cerca como sea posible hasta donde la gente vive y trabaja; siendo el primer elemento de un proceso continuo de atención a la salud.

La atención primaria en salud, según la Organización Mundial de la Salud, “es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad”¹⁰.

El municipio cuenta con una infraestructura conformada por la ESE. Hospital San Lorenzo, ubicado en la cabecera municipal, prestando un servicio de primer nivel de complejidad; y un centro de salud en cada uno de los cuatro corregimientos, los cuales prestan el servicio de acuerdo a unas acciones descentralizadas no permanentes. Según las estadísticas del ministerio de salud El 82.5% de los liborinos se encuentran afiliados al sistema de seguridad social en salud, un 79.5% al régimen subsidiado y un 8,7% al régimen contributivo¹¹.

Es de anotar que el Hospital de II nivel más cercano, es el San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, ubicado a 45 minutos de la cabecera municipal por la vía del Puente de Occidente José María Villa y a 90 minutos por la vía Sopetrán. Y el de III nivel más cercano está en la ciudad de Medellín.

¹⁰ Fuente: http://www.who.int/topics/primary_health_care/es/

¹¹ <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

El anterior panorama nos deja entrever que, si bien se han hecho esfuerzos por brindar un buen servicio de salud a los liborinos, aún queda mucho camino por recorrer para garantizar que dicho servicio llegue en condiciones de equidad e igualdad de oportunidad de acceso tanto a la zona urbana como a la rural. En tal sentido, durante mi administración, pondré especial empeño en:

Los determinantes sociales de la salud y las inequidades de la salud merecen ser revisados para determinar las acciones en salud en el territorio y de esta manera mitigar factores de riesgo en la población del municipio de Liborina.

Antes de entrar a evaluar el acceso y sus posibles determinantes, es importante considerar aspectos previos al mismo: la necesidad, la demanda y la oferta del prestador de servicios de salud del municipio. Antes que una persona acceda al servicio médico, se presenta la necesidad de atención médica, luego la demanda por el servicio y por último se llega al acceso a través de la oferta.

- Realizar un monitoreo por medio de auditorías internas de forma permanente sobre la calidad del servicio de salud prestado en contraste con los recursos disponibles.
- Hacer una revisión de la administración y organización de los recursos para la prestación del servicio en cumplimiento de las políticas y planes del sector a nivel local, departamental y nacional.
- Realizar la gestión necesaria para que el sistema de salud local gane cada vez una mayor articulación con las redes y dependencias instituidas en el país y la región para el desarrollo de la estrategia atención primaria en salud en el Municipio, mediante concurrencia y corresponsabilidad del Ente departamental y nacional
- Gestionar los recursos y apoyos necesarios para la cualificación del talento humano, el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, el acceso a la tecnología y la información de las diferentes dependencias del sector salud en el Municipio de Liborina.
- Mejorar la atención en salud, aumentando la descentralización de los programas del hospital a los corregimientos y veredas mediante feria de los servicios.
- Mantener y mejorar la certificación periódica en salud a través del cumplimiento de los estándares administrativos, para el manejo independiente de los recursos.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Gestionar recurso humano asistencial para el hospital y de esta manera aumentar la prestación del servicio.
- Diseñar estrategias que posibiliten a la población rural acceder al servicio de manera oportuna.
- Garantizar la atención con enfoque diferencial a grupos vulnerables como población en situación de discapacidad, víctimas de violencia, en diferentes tipologías y activación de códigos de atención.
- Desarrollar estrategias de apropiación e implementación del Plan Decenal de Salud, buscando el logro de sus objetivos, especialmente en lo relacionado con la promoción, prevención, atención y evaluación de la salud de la población focalizada por grupos poblacionales de acuerdo a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (resolución 3280).
- Generar estrategias para la afiliación de la población del municipio al sistema de seguridad social en salud y sea beneficiaria del mismo en condiciones de igualdad en el acceso.



4.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

4.3.1. Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria es una herramienta fundamental para cerrar esa brecha social en la desigualdad, al tener la oportunidad de una alimentación digna, la economía solidaria se basa en un trabajo en equipo donde se busca el beneficio común y el fortalecimiento de las comunidades, fomentar el desarrollo de las empresas y organizaciones, con un enfoque en producción y consumo sostenible, buenas prácticas agrícolas, medioambientales y la sostenibilidad del entorno, promoviendo la producción local, el comercio justo y la utilización de recursos naturales de manera responsable; es por esto que se ve necesario tomar las siguientes acciones en nuestro municipio

- Revisar la dinámica de comercialización de la producción agropecuaria, para diseñar estrategias en conjunto con productores y comerciantes de la región hasta llegar al consumidor final, donde sea el bienestar económico de la población pilar fundamental y así tratar la economía circular de nuestro municipio.
- Realizar estrategias de educación y acompañamiento a las familias, para fortalecer las dinámicas productivas sostenibles en la economía familiar, buscando la posible creación de granjas integrales, promoviendo la inclusión de cultivos con prácticas agroecológicas como propuesta para una soberanía alimentaria más saludable.
- Fomentar una cultura solidaria con el objeto de un banco de alimentos, para las familias más vulnerables del municipio, en donde se pueda brindar un apoyo permanente, adoptando algunas estrategias entre los productores de alimentos y cadenas de mercado que se puedan vincular a la iniciativa, de esta manera se da aplicación a la solidaridad con las familias menos favorecidas por algún acontecimiento inesperado hasta su superación.
- Promover la diversificación de los cultivos y la conservación de la biodiversidad agrícola, para evitar la dependencia de monocultivos con prácticas más amigables y promoviendo la cultura del consumo local de alimentos y frutas de temporada, buscando la implementación de procesos de transformación a las comunidades para el aprovechamiento de todos estos productos.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Establecer convenios con entidades que apoyen la optimización del uso de la tierra, en áreas tales como el manejo ambiental con criterio de sostenibilidad, el estudio de suelos, diversificación en la producción agropecuaria, micros y macro producciones, especies menores y tecnificación del agro, entre otros; todas estas actividades encaminadas a vivir en paz y armonía con la naturaleza.
- Motivar a las comunidades para la construcción de estrategias y así evitar la extinción de productos emblemáticos de nuestro municipio como lo es el frijol liborino, la panela y frutas entre otros productos que hacen parte de nuestra cultura productiva.

4.3.2. Producción y Desarrollo Económico

El municipio de Liborina es por naturaleza de vocación agropecuaria, por tal motivo las principales fuentes económicas del municipio se basan en las diferentes dinámicas agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el territorio, depende de su capacidad productiva y de visionar su propio desarrollo a partir de tecnologías apropiadas e innovación en que nos permitan avances significativos para el aprovechamiento de áreas cultivadas, se hace necesario ejecutar las siguientes acciones para el fortalecimiento de su productividad y desarrollo económico.

- Fortalecer el funcionamiento de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Emprendimiento, tendiente a lograr una mayor articulación entre esta y el sector agropecuario de nuestro Municipio.
- Crear alianzas estratégicas con entidades como la federación nacional de cafeteros para fortalecer la producción y mitigar el impacto ambiental en la producción de café, primer renglón económico del municipio.
- Apoyo a las familias cafeteras e incentivar la producción de café y el reconocimiento e impacto que tiene nuestro producto en el ecosistema , siendo consciente de ello podemos innovar en sistemas de producción amigable con el medio ambiente buscando crear sistemas de producción limpia e incentivar la producción de café de origen como valor agregado en las distintas empresas cafeteras .
- Fortalecer y estimular la asociatividad y el cooperativismo que se encuentran en el municipio, brindando acompañamiento para la elaboración y gestión de proyectos ante instancias departamentales y nacionales.



PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Fomentar en el municipio los conocimientos ancestrales en las practicas productivas, como una de las formas de devolver la dignidad a nuestros abuelos y reconocer nuestras raíces.
- Asistencia técnica agropecuaria para la implementación de nuevas tecnologías apropiadas, de acuerdo a la vocación agrícola y pecuaria de las comunidades y sus productores.
- Promover giras de intercambio de conocimiento y aprendizaje a negocios rentables agropecuarios en nuestra región, con experiencias de éxito en sus unidades productivas, como un incentivo y reconocimiento de que si se puede realizar empresa sin salir del municipio.
- Acompañar los productores pecuarios con acciones encaminadas a la implementación de biotecnologías, mejoramiento genético, calidad en la producción, reducción en costos de producción, prevención y tratamientos paliativos de enfermedades entre otras.

4.3.3. Desarrollo Turístico

El turismo es una actividad que ha venido cogiendo cada día más fuerza en nuestra región, no solo como fuente de entretenimiento y recreación, sino como actividad económica ya que trae consigo una amplia gama de beneficios, genera empleo y oportunidades de desarrollo a los residentes locales de la región, desde hoteles, posadas, restaurantes, agencias de viajes, guías turísticos, fincas con actividades de interés para propios y visitantes contribuyendo así a la disminución del desempleo y generando una mejor calidad de vida para los habitantes locales y dándole un reconocimiento a nuestro municipio, por esto veo la importancia de tomar acciones para apoyar más este sector productivo en nuestro municipio ya que Liborina cuenta con un gran potencial turístico .

- Identificar los lugares emblemáticos como monumentos históricos y atractivos arquitectónicos, recursos naturales protegidos y de avistamientos, senderismo y sus categorías, quebradas, agrícolas; como fincas con experiencias turísticas fincas recreativas, el sector gastronómico, como restaurantes, comidas típicas, dulces, lo que ayudara a desarrollar estrategias eficientes al tener pleno conocimiento de lo que tenemos en el sector turístico.
- Buscar alianzas con entidades locales de turismo y otras entidades regionales, con el objeto de motivar, capacitar e innovar acciones que permitan el fortalecimiento del turismo en todos sus ambientes.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Salvaguardar las áreas protegidas en aquellos lugares donde se pueda controlar y minimizar el impacto ambiental, y a su vez realizar actividades que promuevan la conciencia ambiental, enseñando a los visitantes la importancia de la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas.
- Fortalecer la promoción turística del municipio, implementando estrategias de marketing tanto online y offline, utilizando redes sociales, pagina web, folletos, notas de radio, pasacalles, puntos de información, ferias regionales y los distintos eventos donde sea invitado el municipio.



4.4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Según el Plan de Desarrollo Municipal, la distribución de viviendas del área urbana y rural que cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado es la que se describe en las siguientes tablas:

N° Viviendas	Urbana	Rural	Centros Poblados	Total
	619	1508	420	2.547

Entidad	Cobertura de Agua Potable	Cobertura de acueducto (Censo) ¹²	Cobertura de alcantarillado (Censo)	Cobertura de energía eléctrica rural
	Total	%	%	%
Colombia	NC*	86,4%	76,6%	88,1%
Antioquia	NC	90,1%	82,6%	97,1%
Liborina	619**	88,3%	53,0%	99,8%

Nota: *NC: No Consultada

**Es importante destacar que agua potable con indicadores de calidad validados por el laboratorio departamental, solo cuenta la zona urbana del municipio y del que se reporta la cantidad de viviendas. Las viviendas de las zonas rurales y algunos centros poblados, como corregimientos cuentan con acueductos veredales administrados por las Juntas de Acción Comunal.

Se reporta en cobertura de agua potable la cantidad de viviendas de la zona urbana del municipio, ya que la empresa de servicios públicos domiciliarios es quien tiene información. En los corregimientos de La Merced del Playón y San Diego se cuenta con agua potable en el centro poblado, pero sin datos exactos de la cantidad de viviendas que reciben el servicio por parte de las juntas administradoras.

En la actualidad, se vienen realizando acciones en el municipio que está mejorando la calidad y cobertura del alcantarillado en la zona urbana del municipio.

Con respecto a la recolección de basuras, esta se realiza dos veces por semana en el casco urbano y una vez por semana en el corregimiento de San Diego. En los demás

¹² <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05411> consultada el 12 julio de 2023



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

corregimientos se almacenan en un lugar y se recogen cada mes. En algunas veredas no se cuenta con el servicio del manejo integrado de los residuos sólidos.

Si se tiene en cuenta que disponer del servicio de agua potable y saneamiento básico es un derecho de todos los ciudadanos, se puede concluir que se ha avanzado, pero que aún falta mucho camino por recorrer para garantizar este derecho al 100% de las familias de nuestro municipio. Al respecto propongo:

- Optimizar los recursos de transferencia y los adquiridos desde el PDA (plan departamental de aguas) para la financiación y desarrollo de proyectos en cooperación con las diferentes entidades para las comunidades de nuestro municipio, tendientes a la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Brindar acompañamiento a las juntas de acueducto para garantizar su eficiente funcionamiento donde se vienen prestando el servicio y promover la legalización de las juntas de acueducto que no cumplan con este requisito.
- Aplicación del PGIRS (plan de gestión integral de residuos sólidos) en el municipio, priorizando la educación en el manejo del reciclaje con separación desde la fuente de esta manera se hace un mejor aprovechamiento del servicio de aseo.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.5. VIVIENDA

Es un refugio que propicia un estado de completo bienestar físico, mental y social. Una vivienda saludable proporciona una sensación de hogar, y sentido de pertenencia, seguridad e intimidad¹³.

- Propender por la construcción de viviendas dignas para superar el déficit en el municipio.
- Promoción vivienda nueva y conformar nuevas formas de relacionamiento en su entorno.
- Realizar un diagnóstico de aquellas viviendas que requieren de un mejoramiento para optimizar sus condiciones en pro la dignidad de sus moradores.
- Impulsar procedimientos de legalización y titulación de viviendas con el objetivo de garantizar el patrimonio a sus dueños o poseedores.

¹³<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK583405/#.-:text=Una%20vivienda%20saludable%20es%20un.de%20pertenencia%2C%20seguridad%20e%20intimidad>



4.6. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

4.6.1. Medio ambiente

El medio ambiente es un recurso invaluable que nos brinda vida y bienestar es nuestro deber protegerlo y conservarlo para nuestras futuras generaciones de la mejor manera como las anteriores lo hicieron por nosotros; cuidado del medio ambiente abarca desde la conservación de los recursos naturales hasta la reducción de la contaminación, es esencial proteger los ecosistemas y la biodiversidad, los bosques, quebradas, ríos, hábitats que albergan una gran cantidad de seres vivos que desempeñan funciones importantes para la regulación climática, del aire el agua y polinización de nuestros alimentos, por lo tanto es vital tener una agricultura sostenible y amigable con el medio ambiente al igual que las industrias, por esta razón veo fundamental tomar estas acciones en nuestro municipio ya que Liborina cuenta con una gran diversidad en recursos naturales.

- Establecer políticas de protección ambiental y regulaciones que promuevan el cumplimiento de las normas ambientales en los sectores industriales y de construcción mediante la cofinanciación con recursos provenientes de transferencias de la región.
- Promover la educación ambiental y la conciencia del ciudadano de la importancia de proteger el medio ambiente, a través de campañas de sensibilización, programas de educación ambiental, giras ambientales con los distintos sectores del municipio.
- Tomar medidas de acción y establecer políticas de gestión para la conservación y protección de los recursos naturales sostenibles de los bosques y áreas de protección hídrica.
- Promover y fomentar el uso de energías renovables mediante el uso de tecnologías eficientes y prácticas de conservación para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gas, impulsar la movilidad sostenible.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.6.2. Gestión de riesgo de desastres en el municipio

El proceso de gestión del riesgo busca identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) del territorio.

- Desarrollar procesos de monitoreo y alerta para la gestión del riesgo de desastres del municipio.
- Realizar formación de capacidades las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo de desastres.
- Realización de estudios de zonificación e identificación de amenazas y riesgo en el municipio.
- Garantizar la operación adecuada de acuerdo a la normatividad vigente del cuerpo de bomberos en el municipio.
- Desarrollar el plan de atención integral de riesgos ante, durante y después.



4.7. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

4.7.1. Seguridad, Convivencia

Nuestro objetivo es hacer del municipio de Liborina un espacio seguro, equitativo y sostenible y legal, en el cual la ciudadanía recupere la confianza en la institucionalidad a partir de una gestión cercana, eficiente, transparente y visible. Es así, cómo lograremos la convivencia pacífica y la generación de mejores condiciones de vida y oportunidades para su población.

Permite acercar la oferta y realizar un diagnóstico real (el conocimiento de la población sobre sus problemas y posibles soluciones); interlocución constante con la sociedad civil (gestionar los conflictos de forma rápida y eficaz).

Por lo cual, se desarrollarán acciones que propenden por la seguridad la justicia y la convivencia:

- La seguridad y convivencia; desde las estrategias de atención, prevención y protección de la población a través de las múltiples formas, donde es fundamental e indispensable la fuerza pública y las diferentes estrategias de seguridad.
- Promover acciones de protección y empoderamiento, desde un enfoque de seguridad humana a través de la adopción de medidas centradas en las personas de forma contextualizada que intenten reducir los conflictos y buscar nuevas formas de dirimirlos, garantizando el goce y disfrute de los derechos humanos.
- Fortalecimiento de la institucionalidad para dar respuesta oportuna y eficaz a los diferentes requerimientos de la comunidad en términos de seguridad como la disminución de focos delictivos que afectan la sana convivencia.
- El desarrollo de programas dirigidos a sensibilizar la no violencia en el territorio posibilitando la mitigación del impacto negativo de esta en el desarrollo humano.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria en procesos de prevención del riesgo de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Implementar estrategias metodológicas para la elaboración, formación y capacitación en temas de prevención.
- Restablecimiento de derechos para la población víctima del conflicto armado.
- Apoyar la gestión para la reparación efectivas e integral a las víctimas del conflicto armado.
- Diseño e implementación de planes de seguridad, prevención y protección.

4.7.2. Cultura de la legalidad

Según el diccionario virtual ABC “cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias, y como contrapartida desaprueba a otras tantas que afectan las normas establecidas y vigentes. La legalidad es, entonces, todo lo que se realice dentro del marco de la ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad dependiendo de lo que cada una de ellas entienda por tal concepto”¹⁴.

Con base en lo anterior se puede afirmar que la cultura de la legalidad, es llevar a que cada ciudadano, por convicción actúe con sujeción a lo que está normatizado o reglamentado mediante la ley. Para lograr avanzar en la implementación de esta cultura propongo:

- Educar con el ejemplo, implementando como principio del ejercicio de la función pública por parte de todos los funcionarios de la administración municipal, el de ajustar todas actuaciones a la observancia de la legalidad.
- Periódicamente hacer un reconocimiento público a todas aquellas personas de las diferentes comunidades que sobresalgan por ajustar sus actuaciones al cumplimiento de las leyes.

¹⁴Definición ABC <http://www.definicionabc.com/derecho/legalidad.php>



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Garantizar el traslado de recursos al fondo cuenta de acuerdo a lo normado, para el apoyo a la fuerza pública y apoyo a la administración de justicia y acompañamiento a los organismos de control para que efectivamente se haga el mejor ejercicio posible dentro de las condiciones que se dispongan.



4.8. EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN

4.8.1. Educación

La educación como base del desarrollo de la sociedad y medio de movilidad de los sujetos hacia mejores niveles en los estratos socioeconómicos, se trabajará desde cuatro ejes temáticos: calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia.

4.8.1.1. Calidad

En términos generales ésta es entendida como el nivel de satisfacción que tiene la persona con un determinado producto o servicio. En el campo educativo corresponde al nivel de desarrollo de las potencialidades de los alumnos, transformándolas en capacidades o competencias para llevar a cabo exitosamente su proyecto de vida en el presente y el futuro mediato.

Se logrará con el entrenamiento y capacitación de los docentes, articulación de los procesos educativos, compromiso ciudadano y de cada familia con el sector y la disponibilidad de los recursos necesarios, acompañada de un uso racional de los mismos. Para lograr esto, para este período de gobierno realizaremos las siguientes acciones:

- Apoyar los programas del orden departamental y nacional que buscan el fortalecimiento de los currículos, los ambientes pedagógicos, cualificación del talento humano y las plataformas educativas.
- Articular y vincular a la Junta Municipal de Educación (JUME) en la toma de decisiones frente a los aspectos que inciden directamente en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- Trabajar colaborativamente en el desarrollo de programas del orden departamental, nacional e internacional creados para la generación de ambientes familiares, sociales y escolares más propicios para el desarrollo del proceso educativo en el territorio.



4.8.1.2. Cobertura

Corresponde al porcentaje de niños, niñas y jóvenes que están en edad escolar y que efectivamente se matriculan y asisten a clases en los centros e instituciones educativas. Por eso reza el adagio popular “los niños y las niñas a estudiar y los mayores a trabajar”, dado que es la educación el medio a través del cual se desarrollan las potencialidades de los individuos, idealmente durante su niñez y juventud (paralelo al desarrollo natural del ser humano), para que al llegar a su vida adulta estén en condiciones de desempeñar los roles sociales que asuma (acorde a su proyecto de vida), con la mayor capacidad y calidad posible y de esta manera ser aportantes positivos y de manera significativa a la sociedad.

Por lo anterior no deberá haber ningún niño o joven en edad escolar haciendo otra cosa diferente a dedicarse a su proceso formativo como tarea primordial. Para lograr este propósito:

- Se implementarán modelos pedagógicos que posibiliten el acceso al servicio educativo en sus diferentes niveles, grados, tipos y modalidades (se adapten a la condiciones de los habitantes de los diferentes contextos municipales).
- Se buscará fortalecer el nivel de articulación de los niveles de educación preescolar, básica, media (en sus modalidades académica y técnica), superior (en sus modalidades técnica, tecnológica, profesional y posgraduada), y los programas de formación para el trabajo como estrategia para lograr que la población escolar, desde la primera infancia hasta la edad adulta, acceda y permanezca en el sistema educativo.
- Realizar convenios de cooperación con instituciones de educación superior, especialmente con modalidades de educación virtual y a distancia, para ofrecer sus programas de educación superior en la localidad.
- Proponer al Concejo Municipal la creación de programas de apoyo a la educación superior de jóvenes y adultos que se destaquen por su liderazgo social y buen rendimiento académico.
- Hacer una eficiente utilización del talento humano y recursos físicos existentes en el Municipio (infraestructura de las instituciones y centros educativos, infraestructura dedicada al apoyo al servicio educativa como la casa de la cultura y escenarios



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

deportivos, programas de apoyo al servicio educativo como el restaurante escolar, familias en acción, entre otros), con la finalidad de mejorar las condiciones para la permanencia de niños, niñas, adolescente jóvenes y adultos en los procesos educativos a los que accedan.

- Fortalecer los procesos inclusivos del sector educativo en el Municipio y apoyar los programas educativos del orden local, departamental y nacional, tendientes a la atención de poblaciones con barreras para el aprendizaje, capacidades excepcionales, afrocolombianos, víctimas de la violencia, analfabetas en lecto – escritura, analfabetas digitales, migrantes digitales, entre otras.

4.8.1.3. Eficiencia

Es un término tomado del sector económico y se define como la capacidad para realizar la mayor producción, con la más alta calidad, en el menor tiempo y al más bajo costo posible. Aplicado el concepto al sector educativo debemos asumirlo como la capacidad de brindar un servicio educativo de alta calidad, con posibilidad de acceso a todos los habitantes, haciendo un uso racional de los recursos y con niveles de deserción, reprobación y repitencia, tendientes a cero.

Para incidir positivamente en la eficiencia de sistema educativo liborino, se propone:

- Gestión de convenios con el SENA y otras Instituciones para desarrollar programas de Educación no formal y formación en artes y oficios, articulados a proyectos productivos como estrategia de generación de ingresos.
- Apoyo a la educación no formal como estrategia de cualificación del talento humano, base para el fortalecimiento del sector productivo.
- Realizar un diagnóstico sobre los perfiles o tendencias ocupacionales del Municipio, para con base en este impulsar programas de formación superior que satisfagan la respectiva demanda de mano de obra calificada.
- Gestión de convenios con Instituciones universitarias para facilitar a los alumnos el tránsito entre la educación media y la educación superior y ofrecer nuevas carreras técnicas, tecnológicas y profesionales a los jóvenes y adultos liborinos.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Gestionar la asignación de becas para la educación superior, a través de las cuales se apoyen a los alumnos más aventajados, especialmente los de los estratos bajos.
- Implementar mínimo una estrategia a través de la cual se ponga al alcance de toda la comunidad la información sobre oferta de becas, créditos y posibilidades de acceso a la educación superior, así como la orientación y apoyo en la tramitación de los mismos.
- Gestionar proyectos tendientes al fortalecimiento de la Biblioteca Municipal, tanto con dotación como en la cantidad y calidad de sus servicios.
- Promover la educación virtual como alternativa viable y accesible a los jóvenes y adultos de todo nuestro territorio.
- Hacer del parque educativo una estrategia de desarrollo del sector en el Municipio, un punto de encuentro de la comunidad y de promoción de la cultura, los oficios y las artes.
- Implementación de la jornada complementaria propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo.

4.8.1.4. Pertinencia

Es considerada como la capacidad del sistema educativo para responder a las necesidades educativas de los individuos, las comunidades y los contextos en sus condiciones particulares y al mismo tiempo dotarlos de los elementos necesarios para interactuar asertivamente en lo local, regional, nacional y mundial. El reto principal de una educación pertinente es formar los habitantes ideales para Liborina y con las capacidades para ser ciudadanos del mundo.

Para elevar los niveles de pertinencia de nuestra educación, se busca implementar lo siguiente:

- Realizar una revisión y ajuste del Plan Educativo Municipal - PEM - para que responda a la formación del tipo de hombre y mujer que nos proponemos formar en Liborina, a los imaginarios y oportunidades educativas del momento y a las políticas educativas departamentales y nacionales.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

- Acompañamiento a las instituciones y centros educativos para que hagan una revisión y ajuste de los proyectos educativos institucionales – PEI, teniendo en cuenta las condiciones y demandas del contexto, la reciente asignación o reagrupamiento de las sedes educativas (reorganización educativa), su articulación con el Plan Educativo Municipal – PEM y la incorporación de las políticas, directrices, lineamientos y estándares adoptados para el sector educativo.
- Trabajar en pro de la legalización de los predios de las instituciones y centros educativos que no poseen escritura, posibilitando así la formulación de proyectos de intervención de su infraestructura y mejoramiento de sus condiciones locativas.
- Gestión de proyectos tendientes al mantenimiento, remodelación y ampliación de la infraestructura educativa, especialmente de las plantas física.
- Gestionar proyectos enfocados a la dotación de las sedes educativas con que cuenta el Municipio.
- Generación de estrategias para el fortalecimiento del aprendizaje de una segunda lengua, la alfabetización digital, la incorporación de nuevas tecnologías al proceso educativo y el apoyo a la investigación.

4.8.2. Cultura, arte y Recreación

El término cultura, proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

En lo social, el arte es un mecanismo eficaz en el fortalecimiento, la transformación e incluso, la construcción de nuevas culturas, por este motivo quien en lo político le apunte al arte en la cultura como eje fundamental de su plan de gobierno y comprenda la esencia de la importancia de este en el buen desarrollo de los pueblos, tendrá un gran aliado en



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

la transformación de prácticas negativas culturales, a formas positivas que permitan el fortalecimiento de la identidad, la soberanía, la cualificación intelectual y la pacificación de los pueblos:

- Actualización del inventario de infraestructura cultural, grupos culturales y manifestaciones culturales de nuestro Municipio como base para la elaboración del plan y proyectos de desarrollo de este campo.
- Revisar y ajustar los planes de cultura, recreación y deporte del Municipio con un enfoque descentralizado e incluyente, y articular sus proyectos y metas al plan de desarrollo municipal.
- Dinamización de la cultura local y regional a través del fortalecimiento de la casa de la cultura y la articulación entre grupos culturales y la cotidianidad de las localidades del Municipio.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y su liderazgo en el desarrollo y articulación de los procesos culturales existentes en el Municipio.
- Fortalecimiento de los clubes deportivos existentes y motivación para la conformación de nuevos clubes de diferentes ramas deportivas y diferentes localidades del municipio.
- Fortalecimiento de los semilleros de formación artística y deportiva existentes y creación de nuevos semilleros con el apoyo de las Instituciones Educativas, los líderes de este sector y los monitores de arte y deportes.
- Promoción y apoyo de manera descentralizada a los diferentes eventos artísticos, culturales y recreativos que forman parte de la tradición de nuestro pueblo.
- Promoción y apoyo de los diferentes torneos del orden local, interveredal, intercolegiados, interescolares e intermunicipales.
- Gestionar la asesoría especializada y permanente a los líderes, monitores o promotores de la cultura, el arte, la recreación y el deporte.
- Apoyar la construcción y sometimiento a aprobación del honorable Consejo Municipal de una política cultural y deportiva para Liborina.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Garantizar a la población del municipio el derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural.
- Promover y proteger el derecho a la participación democrática.
- Promover el desarrollo integral del liderazgo y la organización social.
- Promover estrategias efectivas para la participación social, el fortalecimiento organizativo y el desarrollo local.
- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana
- Desarrollar Audiencias públicas y rendición de cuentas en concordancia a los procesos de ley.
- Participación sectorial y veredal de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
- Desarrollar acciones que promuevan el derecho de las y los jóvenes a conformar y permanecer a un proceso o practica organizativa y a que ejerzan colectivamente el derecho a participar.
- Promover las políticas, planes y proyectos desde el enfoque de seguridad humana y diferencial para la creación de espacios para la participación de los grupos vulnerables en la construcción de una cultura de paz.
- Desarrollar acciones de reconocimiento y promoción de nuevas formas y dinámicas de producción, gestión y divulgación de información y conocimiento, surgidas de las construcciones colectivas con la participación ciudadana.
- Promover modos, practicas organizativas y asociativas de los grupos poblacionales, el trabajo en red, la articulación, coordinación y complementariedad entre procesos sociales, la institucionalidad pública y privada.
- Fortalecer las juntas de acción comunal a través del acompañamiento continuo para su organización, realizando convenios de cooperación que permitan el desarrollo social de las comunidades y la optimización de los recursos.



PROGRAMA DE GOBIERNO
"Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad"
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

-
- Impulsar acciones de reconocimiento de las buenas prácticas y procesos organizativos sociales, promoviendo la cooperación y la solidaridad del municipio.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.10. FINANZAS Y PATRIMONIO PÚBLICO

- Posicionar al Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.
- Incrementar la efectividad de la gestión pública municipal y local.
- Apoyar a unidades productivas micro, pequeña y medianas como asociaciones, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos que permitan su acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.
- Analizar y evaluar el impacto financiero de las decisiones administrativas, tanto antes como después de la implementación.
- Gestión de recursos a través de convenios interadministrativos y de cooperación, a través de la elaboración de proyectos de bien común en alianzas con el sector público y privado.
- Realiza control fiscal sobre el recaudo y la racionalización del gasto público y el uso de los recursos en coherencia con la destinación asignada.
- Promover el saneamiento de las finanzas públicas, previo diagnóstico de las obligaciones generadas por el municipio tanto en lo concerniente al valor de la deuda pública y las condenas por actos y hechos administrativos.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

4.11. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

- Cultura institucional y administrativa del Estado, en pro de un gobierno técnico, transparente y eficiente.
- Un control interno eficiente y transparente que permita desarrollar su función reguladora como ejercicio de la función pública.
- Garantía para los ejercicios ciudadanos y de veeduría sobre las actuaciones de la administración municipal.
- Desarrollo de los procesos de evaluación y desempeño profesional en el marco de la normatividad vigente y los procesos de mejora continua.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Decídete y Elige Tu Gobierno. Trabajo, Vocación y Lealtad”
OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato periodo 2024 - 2027

5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento de mi programa de gobierno son las siguientes:

- La gestión de recursos a través de convenios interadministrativos y de cooperación; elaboración y gestión de proyectos ante entes departamentales, nacionales y mundiales y la realización de acuerdos con otros entes territoriales para la realización de programas o proyectos de bien común.
- Transferencias del ente departamental y nacional para el desarrollo de programas sociales y la prestación de los servicios públicos, dentro de los cuales ocupa el renglón más importante las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP.
- Los recursos provenientes de las regalías.
- Recursos provenientes de las transferencias de producción energética.
- Los recursos propios.
- Los recursos propios de destinación específica
- FONPET
- Asociaciones Público Privadas (APP):
- Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)
- Recursos del Crédito
- Otros.

OSCAR ALVEIRO HENAO PULGARÍN
Candidato a la Alcaldía de Liborina
Periodo 2024 – 2027.